

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No. 01	FECHA:	DD 10	MM 03	AA 2021	HORA:	8:40 a.m. - 10:15 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNION:	Conformación de Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones. Decreto 1821 del 31 de Diciembre de 2020.
LUGAR:	Centro de convenciones Alfonso Lopez Pumarejo- Ibagué Tolima.
REDACTADA POR:	Carol Nieto García. Secretaría de Planeación y TIC del Tolima.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Juan Pablo García Poveda	Gobernador del Tolima E	Gobernación del Tolima
Carolina Español	Coordinadora SGR	Federación Nacional de Departamentos
Andrés Felipe Ortiz	Asesor	Despacho Gobernador
Alexandra Ospina Malagón	Directora	Planeación para el Desarrollo
Nancy Milena Sánchez	Profesional dirección de de gestión técnica	Federación Colombiana de Municipios
Nidia Yurani Prieto Arango	Directora Dpto. Asuntos Jurídicos	Gobernación del Tolima
Albeiro Trujillo Castro	Alcalde	Alpujarra
Henry Herrera Viña	Alcalde	Alvarado
Justiniano Chacón	Alcalde	Ambalema
Carlos Hugo salinas	Alcalde	Anzoátegui
Medardo Ortega	Alcalde	Armero Guayabal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Miller Aldana	Alcalde	Ataco
Julio Roberto Vargas	Alcalde	Cajamarca
Germán Mogollón	Alcalde	Carmen de Apicalá
Maria Teresa Rivera	Alcaldesa E	Casabianca
William Walter Luna Yara	Alcalde	Coyaima
Luis Gabriel Pérez	Alcalde	Cunday
Hugo Fernando Arce	Alcalde	Chaparral
Cesar Giovanni Herrera	Alcalde	Dolores
Lucero Castaño Castillo	Alcaldesa	Falan
Yovanny Herrera Díaz	Alcalde	Flandes
Jorge Alexander Mejía	Alcalde	Fresno
Rafael Monroy	Alcalde	Guamo
Richar Fabián Cardozo	Alcalde	Honda
Carlos Andres Portela	Alcalde E	Ibague
Margoth Morales	Alcaldesa	Icononzo
Jesús Antonio Giraldo Herrera	Alcalde	Líbano
Juan Carlos Castaño	Alcalde	Mariquita
Agustín Manrique	Alcalde	Melgar
Antonio José García	Alcalde	Murillo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

David Mauricio Andrade	Alcalde	Natagaima
Nelson Gómez	Alcalde	Palocabildo
Julio César Góngora	Alcalde	Piedras
Jhon Jairo Hueje	Alcalde	Planadas
Cristhian Andrés Barragán	Alcalde	Purificación
Elisabeth Barbosa	Alcaldesa	Rioblanco
Omar Ricardo Espinosa Álvarez	Alcalde	Roncesvalles
Diego Andrés Guerra	Alcalde	Rovira
Luis Jorge Rodríguez	Alcalde	Saldaña
Jorge Iván Vásquez	Alcalde	San Antonio
Guillermo Ignacio Alvira	Alcalde	San Luis
Rodolfo Andrés López	Alcalde	Santa Isabel
Lucelly Villalba De Suarez	Alcaldesa	Suarez
Henry Lugo	Alcalde	Valle de San Juan
Jorge Armando Cabrera	Alcalde	Venadillo
César augusto Restrepo	Alcalde	Villahermosa
Julio César Pérez Ángel	Alcalde	Villarica

ORDEN DEL DIA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ORDEN DEL DIA

1. Actos protocolarios himnos:
 - 1.1. Himno Nacional
 - 1.2. Bunde Tolimense
2. Saludo inicial y apertura del evento Secretario de Planeación y TIC Juan Pablo García.
3. Intervención de la Dra. Carolina Español Federación Nacional de Departamentos.
4. Intervención de la Dra. Nancy Milena Sánchez- Federación Colombiana de Municipios.
5. Intervención Secretaria de Planeación y TIC- Sistema General de Regalías y metodología de elección Dr. Juan Pablo García Poveda.
6. Proceso de elección Elección de 2 alcaldes representantes ante el OCAD.
7. Cierre del evento

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Siendo las 8: 40 a.m., del día 10 de Marzo de 2021, se dió inicio a la reunión de elección de 2 alcaldes representantes al Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la asignación para la Inversión Regional OCAD con los actos protocolarios, reunión que fue convocada mediante oficio el pasado 03 de Marzo por el Secretario de Planeación y TIC.

El Gobernador del Tolima (E) Juan Pablo García Poveda, dió un saludo de bienvenida a los asistentes.

A continuación, la intervención de la Dra. Carolina Español de la Federación Nacional de Departamentos: Destaca que el Departamento del Tolima haya hecho dentro del tiempo de ley la elección del OCAD regional, tiempo importante para que las Alcaldías se preparen para presentar proyectos potencialmente financiables por el sistema general de regalías.

El alcalde de Natagaima David Mauricio Andrade hace una moción de orden para que se lea el orden del día, a lo que precede el presentador del evento Jaime Torres. El alcalde solicita se socialice información sobre los procesos anteriores de elección de alcaldes ante el OCAD.

Intervención de la Profesional de la dirección de gestión técnica de la Federación Colombiana de Municipios Nancy Milena Sánchez- Federación Colombiana de Municipios: brinda un saludo a los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

asistentes y ofrece sus datos de contacto para brindar asistencia técnica a los alcaldes municipales.

Intervención Secretaria de Planeación y TIC- Sistema General de Regalías y metodología de elección
Dr. Juan Pablo García Poveda.

Expone las consideraciones normativas, la estructura de los Órganos colegiados de administración y decisión regional y el funcionamiento del proceso de elección de representantes del nivel municipal.

Consideraciones normativas: Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, esta ley hace unos cambios en materia de conformación de los OCAD.

Decreto 1821 del 31 de Diciembre de 2020, derogando las normas anteriores. El cambio sustancial es en distribución de recursos y en la forma en que se aprueban los proyectos. El Secretario hace una claridad frente al tiempo de duración de la elección: es solo para la vigencia 2021.

Fondos y distribución aprobada en el acto legislativo 05 de 2019.

Órganos colegiados: Ley 2056 de 2020, Artículo 6.

Se adjunta como parte integral del acta la presentación en formato power point.

Intervención de la Dra. Carolina Español de la Federación Nacional de Departamentos: Expresa que se deben tener en cuenta los cambios normativos hechos al Sistema General de Regalías, las cuales quedaron consignadas en la ley 2056 y que definen que las elecciones de alcaldes quedan en cabeza de los gobernadores, el OCAD cambia la función, solo aprueba y designa ejecutor de los proyectos.

Intervención Alcalde de Natagaima: Solicita se socialice la información sobre los los alcaldes que se habían elegido antes del cambio normativo. El Gobernador (E) Juan Pablo García lee la siguiente información:

ELECCIONES TOLIMA		
AÑO	OCAD REGIONAL	OCAD DEPARTAMENTAL
2020	Villahermosa	Planadas
		San Antonio
	Honda	Valle de San Juan
		Coyaima
2021	Espinal	Dolores
		Ortega
		Armero
		Purificación
	Natagaima	Palocabildo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

		Chaparral
2022	Melgar	Venadillo
		Roncesvalles
		Guamo
	Murillo	Natagaima
		Saldaña
2023	Carmen de Apicala	Lérida
		Anzoátegui
		Piedras
	Chaparral	Alvarado
		Flandes

Interviene El Alcalde de Chaparral: pide un receso de 20 minutos para organizar la elección y pregunta si el voto debe ser nominal o se puede cambiar por voto secreto.

El Gobernador E Juan Pablo García le responde que no es obligatorio que sea voto nominal y que si los alcaldes tienen una proposición diferente a hacer la votación nominal, pueden presentarla para ser aprobada por los alcaldes presentes.

Interviene el Alcalde de Saldaña: propone que la votación sea secreta.

Interviene el Alcalde de Mariquita: propone que sea voto nominal y que se continúe con el proceso.

A continuación se hace la votación para escoger si el voto será nominal o secreto.

Una vez contados los votos, el resultado es el siguiente:

10 alcaldes votaron por voto secreto.

31 alcaldes votaron por voto nominal. Ganando el voto nominal.

Interviene la alcaldesa de Rioblanco: Solicita hacer una consulta jurídica en relación a la legalidad de los decretos de encargo para la participación de los alcaldes en la elección.

Interviene el Alcalde E de Ibagué Doctor Carlos Andres Portela: Lee el decreto de encargo como Alcalde de Ibagué, del cual se adjunta copia como parte integral del acta.

Interviene el alcalde de Natagaima: solicita un receso de 20 minutos para organizar la postulación de los alcaldes.

Interviene el alcalde de Melgar: afirma que es una elección sencilla y no debería dilatarse. No está de acuerdo con la solicitud del receso.

Interviene la Alcaldesa de Suarez: Considera que debe darse continuidad a la elección porque los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

alcaldes estaban informados con tiempo prudente desde la convocatoria, el asunto de la reunión.

Interviene el Alcalde de Natagaima: ELOCAD representa una gran oportunidad para la gestión de recursos para los municipios, por lo tanto requiere que se tenga claridad frente a lo jurídico. Por lo tanto solicita aclaración jurídica de la legalidad del encargo del Gobernador del Tolima y del Alcalde de Ibagué. Solicita leer el decreto de encargo del Gobernador E Juan Pablo García Poveda.

Interviene el Alcalde Dolores: Sugiere someter a votación el receso de 20 minutos.

Interviene el Alcalde de Alvarado: Considera que es bueno atender a las recomendaciones del receso.

Interviene el Alcalde de Mariquita: Lee un fragmento en el que se menciona el Consejo de Estado define los alcances del Encargo y diferencia entre un Encargo y una Delegación. Sugiere someter a votación el receso de 20 minutos.

Interviene la Asesoría Jurídica de la Gobernación Yurani Prieto: Expone las diferencias jurídicas entre una delegación y un encargo, diferencias ampliamente argumentadas por el consejo de Estado y los tribunales administrativos. Aclara que el Dr. Juan Pablo García funge no como Delegado sino como Gobernador Encargado debido a que el señor Gobernador del Tolima Dr. Ricardo Orozco se encuentra por fuera del territorio tolimense. El Gobernador E remite el decreto de encargo y éste es leído en el recinto.

Se procede a hacer la votación por el receso de 20 minutos:

17 Alcaldes votaron positivo por receso.

24 Alcaldes votaron negativo.

Se da apertura a las postulaciones de los alcaldes para el OCAD:

Se hace verificación de la asistencia de los alcaldes dando como resultado la asistencia de 41 alcaldes y alcaldesas, los cuales participarán en la elección:

ALCALDES POSTULADOS:

ALCALDE DE MARIQUITA Juan Carlos Castaño Posada.

ALCALDE DE MELGAR Agustín Manrique Galeano.

ALCALDE DE NATAGAIMA David Mauricio Andrade.

RESULTADOS

ALCALDE DE MARIQUITA Juan Carlos Castaño Posada: Obtuvo 16 Votos.

ALCALDE DE MELGAR Agustín Manrique Galeano: Obtuvo 15 Votos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ALCALDE DE NATAGAIMA David Mauricio Andrade: Obtuvo 9 Votos.
VOTO EN BLANCO: Obtuvo 1 Voto.

La votación dió como resultado la elección por voto nominal de los Alcaldes de Mariquita Juan Carlos Castaño y Melgar Agustín Manrique.

Interviene el Alcalde de Mariquita: Pondremos nuestro mejor empeño para el beneficio del Tolima.

Interviene el alcalde de Melgar: La calve es presentar los proyectos de manera rápida, invita a los alcaldes a hacer acuerdos con los municipios vecinos.

En la elección participaron un total de 41 Alcades y Alcaldesas de los Municipios del Tolima.

Se dio cierre al evento siendo las 10:15 a.m.

Como constancia, se firma por los asistentes a los 10 días del mes de Marzo de 2021, en la ciudad de Ibagué: SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA.


**JUAN PABLO GARCIA POVEDA
GOBERNADOR DEL TOLIMA (E)**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DECRETO No. 00334

09 MAR 2021

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales
y en especial las conferidas por el artículo 93 del Decreto 1222 de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 93 del Código de Régimen Departamental - Decreto 1222 de 1986, autoriza al suscrito Gobernador para encargar de sus funciones a un Secretario de Despacho, en los casos de vacancias temporales

Que el Gobernador del Departamento del Tolima requiere ausentarse de su cargo con el fin de desplazarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 10 de marzo de 2021, en cumplimiento de funciones inherentes a su cargo

Que por ser procedente y con el fin de preservar la continuidad en la prestación del servicio, es deber en su proceder, designar a un Secretario de Despacho para que se encargue de las funciones propias del Despacho del Gobernador, durante su ausencia

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO Comisionar a **JOSE RICARDO OROZCO VALERO**, Gobernador del Departamento del Tolima, para desplazarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 10 de marzo de 2021, en cumplimiento de funciones inherentes a su cargo

PARÁGRAFO: El encargo de que trata el artículo anterior, tendrá vigencia a partir de la hora en que el titular efectúa su desplazamiento

ARTÍCULO SEGUNDO Encargar de las funciones del Despacho del Gobernador al doctor **JUAN PABLO GARCIA POVEDA**, con cédula de ciudadanía No. 14 395 600, quien se desempeña como Secretario de Planeación y Tic, durante el día 10 de marzo de 2021, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al interesado y remitir copia del presente Decreto al Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines pertinentes

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano para los fines pertinentes

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Dado en Ibagué, a los

09 MAR 2021

JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Proyectó: Mariela E.
Revisó: Departamento Jurídico
Archivo: C/Documentos/Decretos

"El Tolima nos une"

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE CASABIANCA DECRETOS	
		DESPACHO ALCALDESA CÓDIGO 100	AÑO: 2021

DECRETO No.026
(09 de Marzo de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CASABIANCA, TOLIMA,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, así como las disposiciones contenidas en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, demás normas concertantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que es función del Alcalde Municipal "Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...".

Que la suscrita Alcaldesa debe asumir compromisos infranqueables en el Municipio de CASABIANCA, Tolima, el día 10 de marzo de 2021, fecha en la cual realiza importante Convocatoria de reunión ordinaria, para la Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional, por parte del señor Gobernador del Tolima, el Dr. JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO, en su calidad de coordinador del proceso de elección, por tanto no le será posible asistir.

Que ante la falta temporal del titular del Alcalde Municipal se hace necesario efectuar un encargo.

Que el artículo 106 de la Ley 136 de 1994 señala que "Si la falta fue temporal, excepto la suspensión, el alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces...".

Que se considera pertinente encargar a la Secretaría General y de Gobierno todas las funciones y roles propias del Alcalde Municipal de CASABIANCA, Tolima, durante el interregno ya descrito, especialmente para asistir a la Reunión Ordinaria, Conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional, convocada por el Señor Gobernador del Departamento del Tolima.

"JUNTOS SEGUIREMOS TRANSFORMANDO"

Carrera 3 No. 3-23 Edificio Municipal - Conmutador (098) 2548507
e-mail: alcaldia@casabianca-tolima.gov.co

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE CASABIANCA DECRETOS	 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
		DESPACHO ALCALDESA CÓDIGO 100	AÑO: 2021

Que al tenor del artículo 114 de la Ley 136 de 1994 resulta imperioso realizar los informes respectivos tanto al Gobernador y demás autoridades a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes al encargo.

Que en mérito de lo considerado, el Alcaldesa Municipal de CASABIANCA, Tolima,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la señora **MARÍA TERESA RIVERA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.632.412** expedida en Casabianca Tolima, quien se desempeña como Secretaria General y de Gobierno Municipal, para que ejerza todas las funciones y roles del Alcalde Municipal de CASABIANCA, Tolima, ello el día 10 de marzo de 2021.

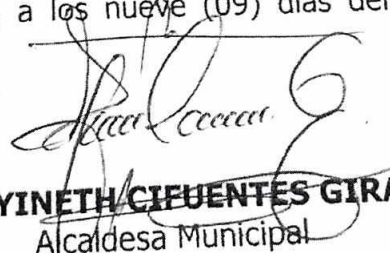
ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el presente encargo al señor Gobernador del Tolima, para efectos de lo establecido en el artículo 114 de la ley 136 de 1994, y a las demás autoridades.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente Decreto a la Secretaria General y de Gobierno Municipal para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Casabianca Tolima, a los nueve (09) días del mes marzo de dos mil veintiuno (2021).


MARÍA YINETH CIFUENTES GIRALDO
 Alcaldesa Municipal

"JUNTOS SEGUIREMOS TRANSFORMANDO"
 Carrera 3 No. 3-23 Edificio Municipal - Conmutador (098) 2548507
 e-mail: alcaldia@casabianca-tolima.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 1000- **0084**

09 MAR 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN Y SE HACE UN ENCARGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 106 de la Ley 136 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ingeniero ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA, Alcalde del Municipio de Ibagué, debe desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C, a partir de las 4:00 PM del día martes 09 y los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo del presente año, con el fin de adelantar gestiones inherentes a su cargo como Alcalde de la ciudad.

Que por lo anterior, y conforme a lo previsto en el artículo 106 de la Ley 136 de junio 2 de 1994, relativo a los procedimientos para suplir vacancias (...) *"Si la falta fuere temporal, excepto la suspensión, el Alcalde encargara de sus funciones a uno de los Secretarios o quien haga sus veces"*.

Que con arreglo a lo previsto en el presente considerando, y mientras dura la ausencia del señor Alcalde Municipal, es necesario encargar al doctor CARLOS ANDRES PORTELA CALDERON, Secretario de Despacho, Código 020 Grado 19, adscrito a la Secretaría de Gobierno, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

Que el Alcalde designado o encargado, durante el tiempo de su cargo deberá adelantar su gestión de acuerdo con el programa de gobierno presentado por el titular del despacho.

Que por lo antes expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar a partir de las 4:00 PM del día martes 09 y los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 2021, al Ingeniero ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA, identificado con c.c. 93.180.727 de Lérida, Alcalde de Ibagué, para desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a partir de las 4:00 PM del día martes 09 y los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 2021, al doctor CARLOS ANDRES PORTELA CALDERON, Secretario de Despacho, Código 020 Grado 19, adscrito a la Secretaría de Gobierno, de las funciones de Alcalde de Ibagué, sin apartarse de las funciones propias de su cargo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO 1: El presente encargo de funciones, iniciara una vez el titular se desplace fuera de la jurisdicción del municipio de Ibagué.

PARÁGRAFO 2: El Ingeniero ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA, una vez finalizada la comisión de servicios informará a la Dirección de Talento Humano y reasumirá sus funciones de Alcalde de la ciudad.

ARTICULO TERCERO: Ordenar adelantar el trámite tendiente al reconocimiento de los costos originados por concepto de viáticos y gastos de viaje a partir de la comisión aquí conferida, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO QUINTO: Infórmese al Gobernador del Tolima el presente encargo en los términos del artículo 114 de la Ley 136 de 1994.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA

Alcalde

Revisó: Dra. Andrea Mayoral Ortiz, Jefe de Oficina Jurídica

Dra. Ana María Triana Lombana, Directora de Talento Humano

Elaboró: Crithian Arley Lozano Tole, Técnico Operativo, Dirección de Talento Humano



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:

FOR-MC-018

Versión: 02

Pág. 1 de 5

Vigente 04/08/2014

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS

TEMA:

Elección de Alcaldes OCAD Centro Sur.

AGENDA:

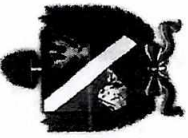
FECHA:

10 - 03 - 2021

LUGAR: Gobernación del Tolima.

HORA: 8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Ómar Espinosa	Riochiles	o@gmail.com			
2	Juan e. Contreras	Musiquita	juancontreras@gmail.com			
3	Nancy Sánchez	Federación Col de Manizales	nancy.sanchez@fedcol.org.co			
4	César Restrepo	Alcalalá Villahermosa	restrepoce@restrepoce.com			
5	Reinaldo Morrey G.	Alcalalá Guano	Reinaldo.Morrey@alcalala.gov.co			
6	Juan Carlos Sánchez	Alcalalá Natón	alcalala@alcalala.gov.co			
7	José A. Páez C.	Alcalalá - Flegre	alcalala@alcalala.gov.co			
8	José R. Chaves H.	Cajamarca	chavesr@alcalala.gov.co			
9	Maria Teresa Luero Apala	Municipio de Casabianca	secretaria@alcalala.gov.co			
10	José G. Ruiz	Candoy	felipe@alcalala.gov.co			
11	Henry Lozano	Valle de San Juan	hlozano@alcalala.gov.co			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2 de 5
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA:	AGENDA:
FECHA:	LUGAR:
10-03-2021	Gobernación del Tolima
	HORA:
	8:00 Am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
12	Concejo Hugo Solina Ruiz	Tolima Doroteo	h.solina1970@gmail.com			
13	Gerson HERRERA	Alcalde Doroteo	gerson.873@hotmail.com			
14	CRISTIAN BARRERA	Alcalde Purificación	alcalde@asanta			
15	Manuel Lopez	Alcalde de Sta. Isabella	kalb.guerra@gmail.com			
16	Agustin Llanque	Alcalde Páez	manu1367@hotmail.com			
17	Julio Cesar PEREZ	Alcalde Villavieja	julio.perezangel@gmail.com			
18	Diego Andres GARCIA	Alcalde Zumbra	ANDRESWIPES@hotmail.com			
19	JUSTIANO CARRERA	Alcalde Anseres				
20	Guillermo Villarreal	Alcalde San Luis	ggvillarreal@gmail.com			
21	Julio	Alcalde Planadas	hugo@planadas.com			
22	ELVIS BARRERA	Alcalde Rubiano	elvisbarrera@gmail.com			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:

FOR-MC-018

Versión: 02

Pág. 3 de 5

Vigente 04/08/2014

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS

TEMA:

Elección de Alcaldes OCAD
Centro SUR

FECHA:

10-03-2021

AGENDA:

LUGAR: Gobernación del Tolima

HORA: 8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
23	Miller-Albaya	A. Alaco	millera@alaco.tolima.gov.co			
24	Castro Ciro	FNO	CastroCiro@fno.gov.co			
25	Alonso José Ferrera	A. Pácoro	alonsos@pácoro.gov.co			
26	Henry Ferrera V.	Alcaldía Alvarado	h.ferrera@alvarado.tolima.gov.co			
27	Hugo Ferrera Acevedo	Alcaldía Chaparral	h.ferrera@chaparral.tolima.gov.co			
28	Cecilia Nocollari	Alcaldía A. Carrizosa	cecilia.nocollari@carizosa.tolima.gov.co			
29	Alberu Trujillo	Alcaldía Alpujar	alberu@alpujar.tolima.gov.co			
30	Fernando Pácoro	Alcaldía Florana	fernando@florana.tolima.gov.co			
31	José Luis Ferrera	Ferrera	jose.luis.ferrera@ferrera.tolima.gov.co			
32	Nelson Góngora Valásquez	Paracabildo	nelson.gongora@paracabildo.tolima.gov.co			
33	Alfonso Villalobos	Alvarado	alfonso.villalobos@alvarado.tolima.gov.co			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 4 de 5
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA:	AGENDA:
Elección de Alcaldes OCAD Centro Sur	LUGAR: Gobernación del Tolima. HORA: 8:00 AM
FECHA:	10-03-2021

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
34	Margarita Nuñez	Alcaldía Teófilo Ibarra Tol.	alcaldia@teofiloibarra-tolima.gov.co			[Firma]
35	Hedibel Ortiz	Alcaldía Spigobor	Hedibelortiz@gmail.com			[Firma]
36	Jorge Cabrera C.	" " Venadillo				[Firma]
37	Jorge Rodríguez	Alcaldía Soldado	jorge.rodriguez@soldado.gov.co			[Firma]
38	Jairo Góngora	Alcaldía Piedras				[Firma]
39	William Jarama	Alcaldía Cuyana				[Firma]
40	GOB. EN TO	GOBERNACIÓN EMISORA				[Firma]
41	Jorge Iván Vasquez	alcaldía Sanovon				[Firma]
42	Alba Mesa	PACNO				[Firma]
43	Yocanny Hernández	Flandes				[Firma]
44	Uribe Costoño	folon				[Firma]

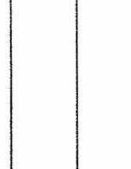
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 5 de 5
	REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA :	AGENDA :
Elección de Alcaldes CCAD Centro SUR	
FECHA:	LUGAR: Gobernación del Tolima. HORA: 8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
45	JOSE C. HERNANDEZ	M/C. ESP;	percorral@tolima.gov.co			percorral
46	Carol Nieto Gaig	Planeación Dptal	infancia.planacion@tolima.gov.co			Carol Nieto
47	Mansel Campos Alvarado	Planeación Dptal	mansel@tolima.gov.co			Mansel Campos
48	Ana Milena Triana	Planeación Dptal	dmj-1987@hotmail.co			Ana Milena Triana
49	Alexandro Ospina	Gobernación del Tolima	direccion.planacion@tolima.gov.co			Alexandro Ospina
50	Alvaro Murillo C.	Sec. Planeación y TIC	alvaro.murillo@tolima.gov.co			Alvaro Murillo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA:	AGENDA:
Elección de Alcaldes CCAD Centro Sur	LUGAR: Gobernación del Tolima
FECHA:	HORA: 8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
51	Gilberto Martínez Agudo	SPYT	gilbert.2490@Gobernación			
52	Dolly Rodríguez Riquero	Sp. Dirección TIC	Dolly.rodriguez@Gobernación			
53	Laura Lorena González	SPYT	coordinacion.sisben@tolima.gov.co			
54	Juan Carlos Gacaro	Gobernación	planteamiento@tolima			
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727



Ibagué,

Doctora

AMPARO GARCIA MONTAÑA

Secretaria Técnica Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

Subdirectora General Territorial

Departamento Nacional de Planeación

stecnicacrsgr@dnp.gov.co

Bogotá.

Asunto: Elección de Alcaldes Municipales para la Conformación de Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones en el Departamento del Tolima.

Respetado Doctora Amparo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1821 del 31 de Diciembre de 2020 sobre la Conformación de Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de las Regiones, me permito informarle que el día 10 de Marzo del año en curso se realizó en la ciudad de Ibagué la elección de los 2 representantes del nivel municipal, dando como resultado de la votación la elección del Alcalde Municipal de Melgar Dr. Agustin Manrique Galeano y el Alcalde Municipal de Mariquita Dr. Juan Carlos Castaño Posada como representantes de los Alcaldes por el Departamento del Tolima.

Como soporte de lo anterior, adjunto acta de la reunión y anexos.

Cordial Saludo,


JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11,
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1311 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia